



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA



102

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA

EMPLAZA:

A aquellas personas inciertas e indeterminadas que se crean con derechos sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria número 307 - 2816 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Girardot, lote de terreno denominado "parcela seis (6) en jurisdicción del municipio de Guataquí, el cual está ubicado en la vereda campo alegre, dicha parcela forma parte de un predio de mayor extensión denominado LA ESPERANZA. El predio objeto de pertenencia tiene una cabida de 23 hectáreas con 9.570 mts², con cédula catastral actual N° 00-01-0001-0003-000 y alinderado así: "NORTE: Partiendo desde el punto M20 hasta el punto M21 al M23 en 750 mts con la parcela número siete (7) de propiedad de HILDA CARDENAS. Por el Sur: Del punto M19 y M18 con la parcela número cinco (5) de propiedad de DAGOBERTO CASTRO en extensión de 902.50 mts. Por el occidente: Del punto M19 al punto M20 en extensión de 85 mts con el rio magdalena y por el Oriente: Desde el punto M18 al punto M23 en 205 mts con la vía a Guataquí", siendo titulares de derecho real principal o de dominio sujeto a registro JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ, ALVARO TRUJILLO BARRAGAN, NOHORA GONGORA MEJIA, TIBERIO CAICEDO CHURTA, VIRGILIO ESPINOSA, LUIS ANTONIO MORENO, MIGUEL ALEJANDRO ALBADAN CARDENAS, FAUSTINO FIGUEROA BARRAGAN, JOSE IVAN IBAÑEZ, TITO FIGUEROA BARRAGAN, JOSE ANTONIO GONZALEZ HINESTROZA, ELADIA SANCHEZ GARCIA, LUIS VALDES RODRIGUEZ, FABIO MARIA SALAZAR LOZANO,

103

GUSTAVO IBAÑEZ, EDUARDO RODRIGUEZ DEVIA, ALCIDES NIÑO TORRES, JOSE MERCEDES ROSENDO CARDENAS, JAVIER SERRATO MOLINA, SALOMON LOZANO, JOSE MARIA PRIMITIVO NIÑO ALBADAN, HILDA ROSA CARDENAS DE GUERRA, JUAN ANTONIO MARTINEZ CRUZ, BASILIO DE JESUS LEONEL GARCIA, ALBERTO CALLEJAS y ALONSO RAMIREZ MURILLO, demandados en el **PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA** que se tramita en este Juzgado bajo el radicado N° **25324 40 89 001 2018 - 00061 - 00** siendo demandante el señor **JOSE ADARVE IZQUIERDO RAMIREZ C.C N° 6.023.128**, el cual fue admitido mediante auto de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Para los efectos del artículo 108 del Código General del Proceso se expide el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, el cual se publicara por una sola vez en el periódico El Espectador o El Tiempo o en una emisora de amplia sintonía en la ciudad de Girardot, en la forma establecida en el inciso 1° de la norma en comento.

Se expiden las copias para su publicación o radiodifusión, hoy veinticuatro (24) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria



Recibi
Walter Ernesto G...
11324.121 C
105.402 C 05



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA



103
104

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA

EMPLAZA:

A los herederos determinados e indeterminados de los señores JUAN ANTONIO MARTINEZ CRUZ (q.e.p.d) C.C N° 282.785, SALOMON LOZANO (q.e.p.d) C.C N° 282.547, JOSE ANTONIO GONZALEZ HINESTROZA (q.e.p.d) C.C N° 282.041 y FAUSTINO FIGUEROA BARRAGAN (q.e.p.d) C.C N° 282.817 de quienes se desconoce su lugar de residencia, que se crean con derechos sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria número 307 - 2816 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Girardot, lote de terreno denominado "parcela seis (6) en jurisdicción del municipio de Guataquí, el cual está ubicado en la vereda campo alegre, dicha parcela forma parte de un predio de mayor extensión denominado LA ESPERANZA. El predio objeto de pertenencia tiene una cabida de 23 hectáreas con 9.570 mts², con cédula catastral actual N° 00-01-0001-0003-000 y alinderado así: "NORTE: Partiendo desde el punto M20 hasta el punto M21 al M23 en 750 mts con la parcela número siete (7) de propiedad de HILDA CARDENAS. Por el Sur: Del punto M19 y M18 con la parcela número cinco (5) de propiedad de DAGOBERTO CASTRO en extensión de 902.50 mts. Por el occidente: Del punto M19 al punto M20 en extensión de 85 mts con el rio magdalena y por el Oriente: Desde el punto M18 al punto M23 en 205 mts con la vía a Guataquí", siendo titulares de derecho real principal o de dominio sujeto a registro JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ, ALVARO TRUJILLO BARRAGAN, NOHORA GONGORA MEJIA, TIBERIO CAICEDO CHURTA, VIRGILIO ESPINOSA, LUIS ANTONIO MORENO, MIGUEL ALEJANDRO ALBADAN CARDENAS, FAUSTINO FIGUEROA

105

BARRAGAN, JOSE IVAN IBAÑEZ, TITO FIGUEROA BARRAGAN, JOSE ANTONIO GONZALEZ HINESTROZA, ELADIA SANCHEZ GARCIA, LUIS VALDES RODRIGUEZ, FABIO MARIA SALAZAR LOZANO, GUSTAVO IBAÑEZ, EDUARDO RODRIGUEZ DEVIA, ALCIDES NIÑO TORRES, JOSE MERCEDES ROSENDO CARDENAS, JAVIER SERRATO MOLINA, SALOMON LOZANO, JOSE MARIA PRIMITIVO NIÑO ALBADAN, HILDA ROSA CARDENAS DE GUERRA, JUAN ANTONIO MARTINEZ CRUZ, BASILIO DE JESUS LEONEL GARCIA, ALBERTO CALLEJAS y ALONSO RAMIREZ MURILLO, demandados en el **PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA** que se tramita en este Juzgado bajo el radicado N° **25324 40 89 001 2018 - 00061 - 00** siendo demandante el señor **JOSE ADARVE IZQUIERDO RAMIREZ C.C N° 6.023.128**, el cual fue admitido mediante auto de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Para los efectos del artículo 108 del Código General del Proceso se expide el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, el cual se publicara por una sola vez en el periódico El Espectador o El Tiempo o en una emisora de amplia sintonía en la ciudad de Girardot, en la forma establecida en el inciso 1° de la norma en comento.

Se expiden las copias para su publicación o radiodifusión, hoy veinticuatro (24) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria



28/09/2018
Recibido
Wilber Eusto G...
6.023.128 G
105.401 20